RESTAURACIÓN DE LA RED HIDRÁULICA Y MANTENIMIENTO GENERAL DE LA UNIDAD MEDICA

Datos Generales

Instancia Gubernamental

Jurisdicción Sanitaria 1

Tipo de servidor publico

No titular

Tipo de responsable del gasto

Comisión costeada por el sujeto obligado

Ejercicio

2018

Periodo que se reporta

noviembre

Tipo de viaje

Local

Número de personas acompañantes

0

Importe ejercido por el total de acompañantes

0.00

Datos de la comisión

País de origen

México

Estado de origen

Quintana Roo

Ciudad de origen

Chetumal

Municipio de origen

Othón P. Blanco

País de destino

México

Estado de destino

Quintana Roo

Ciudad de destino

SAN PEDRO PERALTA

Motivo del encargo o comisión

RESTAURACION DE LA RED HIDRAULICA Y MANTENIMIENTO GENERAL DE LA UNIDAD MEDICA

Fecha de salida

11/13/2018 - 08:00

Fecha de regreso

11/13/2018 - 20:00

Datos de la partida

Viáticos comprobados

200.00

Viáticos no comprobables

0.00

Importe ejercido por partida de viáticos

200.00

Recurso económico

Estatal

Importe total erogado con motivo del encargo o comisión

200.00

Importe total no erogado

0.00

Reportes

Actividades realizadas

SE RESTABLECE EL SUMINISTRO DE AGUA EN LA UNIDAD Y SE DA MANTENIMIENTO GENERAL

Resultados obtenidos

UNIDAD MEDICA CUENTA CON AGUA POTABLE EN TODAS SUS AREAS

Contribuciones

MEJOR FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD

Conclusiones

SE ACUDE A LA UNIDAD MEDICA DE SAN PEDRO PERALTA YA QUE NO CUENTA CON EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, SE CAMBIA LA BOMBA DE AGUA Y SE HACE LA INSTALACIÓN DE TUBERÍA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA AL ROTOPLAS.

Datos de la información

Periodo de actualización

octubre - diciembre

Fecha de validación de la información

2018-11-21

Área(s) o unidad(es) administrativas que genera(n) o posee(n) la información

departamento financiero

Importe total de la comisión

200.00

COMISIONADO

(Nombre y firma)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REÚNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.